

**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES FINANCIERAS A LA EVALUACIÓN
PRELIMINAR DE LA CONVOCATORIA CERRADA 006 DE 2023**

INTERESADO	ADMINISTRACION DE BIENES INMOBILIARIOS A&B INMOBILIARIA S.A.S
FECHA DE PRESENTACION	14 de diciembre de 2023
HORA DE PRESENTACION	11:28 am

Observación

“En particular, nos gustaría abordar la observación contenida en el numeral 3.2.3. referente a los Indicadores de Capacidad Financiera. La observación menciona: “No se pueden validar los indicadores de capacidad financiera conforme lo observado a los EEFF; para el indicador razón cobertura de interés no se puede calcular, toda vez que se desconoce el valor de gasto de intereses.

Entendemos la necesidad de subsanar esta observación y ajustar el formato con las cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022. Sin embargo, nos surgen dudas en relación con el cálculo de la razón de cobertura de intereses, específicamente debido a que nuestra empresa no paga intereses. Al realizar el cálculo en Excel, se genera un error ya que el denominador es cero.

Queremos aclarar que, matemáticamente, la razón de cobertura de intereses sería de infinito o igual a la utilidad operacional, dado que no hay gastos de intereses. Creemos que de esta manera cumplimos con el indicador. Además, hemos identificado que otro proponente también se encuentra en la misma situación de no pagar intereses, y hasta la fecha, no se le ha hecho la misma observación”

Respuesta

El comité evaluador financiero indica en el informe de evaluación preliminar que, se solicitó al proponente aclarar el valor de gastos de intereses debido a: i) En los Estados Financieros no se detallaba dicho valor y ii) no aporta notas a los Estados Financieros. Por lo anterior, y de acuerdo con las subsanaciones y aclaraciones presentadas por los proponentes, el resultado de la evaluación financiera se verá reflejado en la publicación de la evaluación definitiva de la convocatoria.